



BUIN, 07 MAR 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 862 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 165, de fecha 23 de febrero de 2024 mediante el cual Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir, por única vez, a nombre de la funcionaria Bárbara Flores Labbé, por la suma de \$800.000.-, con la finalidad de proporcionar sencillo a los cajeros durante el periodo de Permisos de Circulación.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

### **DECRETO.**

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global, por única vez, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, a nombre de la funcionaria municipal **Bárbara Flores Labbé**, Cédula de Identidad N° dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- El fondo a rendir tiene como finalidad proporcionar sencillo a los cajeros que se encontrarán durante el periodo de la Campaña de Permisos de Circulación.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos una vez finalizada la Campaña de Permisos de Circulación 2024.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

| ITEM          | Centro de Costo | Ppto. Asig. |
|---------------|-----------------|-------------|
| 215.22.12.002 | 22.01.002       | \$800.000.- |

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. OMG. VTS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.R.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Bárbara Flores Labbé\_Permisos de Circulación.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde